

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**146****NAVALCARNERO**

LICENCIAS

Don Luis Alejandro Agudiño solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en calle Constitución, número 84, local 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 8 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/468/10)